

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	8 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15 .

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rua, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de la Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26.—*Jueves*—† San Felipe Neri, confesor; San Eleuterio, Papa y mártir, y San Quadrato, mártir.

El rezo es de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada.

Catedral.—A las nueve misa solemne y sermón, que predicará el Canónigo Sr. Bellido. A las doce se cantará la solemne Nona de Doyagüe.

Capilla de San Francisco.—A las doce misa de Nona.

Día 27.—*Viernes*.—San Juan, Papa y mártir; San Eutropio, Obispo, y Santa Restituta, Virgen y mártir.

Se reza de Santa María Magdalena de Pazzi, Virgen, con rito semidoble y color blanco.

Sancti-Spiritus.—Prosigue la novena anunciada.

LOS ESPÍRITUS FUERTES

Ha tomado carta de naturaleza en nuestro idioma el prosaico galicismo que encabeza estas líneas, tan innecesario como mal entendido, sin duda por el afán moderno de querer interpretar las palabras en sentido distinto del que realmente tienen.

Los pseudo-reformadores, que á sí mismos se tienen por los porta-estandartes de la civilización y el progreso, llaman espíritus fuertes, no á los hombres que en situaciones difíciles, cuando el peligro se manifiesta en el apogeo del terror, demuestran admirable serenidad de ánimo y además resuelto para arrostrarlo á pesar de los enormes obstáculos que para conseguirlo hayan de remover, sino á los que, declarándose independientes, porque sí, en el orden de las ideas, sin más fundamento que su ignorancia ó la soberbia que ciega su entendimiento escriben ó vocean contra instituciones venerandas, sancionadas por el recto criterio y el sano discurso, y escudadas con el sello indestructible de secular y constante tradición.

Para los que así piensan no son espíritus fuertes, ni el bizarro militar que, lleno de santo entusiasmo y heroico ardimiento, desafía cara á cara la muerte ante el silbido de las balas ó el brillo del acero, cuando se trata de defender la bandera, emblema sagrado de la independencia y las glorias de su patria; ni el intrépido marino que contempla impávido los furioses del Océano y contra ellos pelea para salvar á su buque de la inminente catástrofe; ni al ministro de Dios, que va á ignotas regiones á lle-

var la luz del evangelio; ni el santo mártir que, al dejar su vida en las garras de la fiera, bendice al pueblo bárbaro que goza con el estertor de su agonía y clamorea frenéticamente al contemplar teñida la arena del circo con su inocente sangre.

Para ellos sienta plaza de espíritu fuerte el filósofo osado, que, sentando plaza de innovador, pretende con necia presunción declarar ignorantes á tantos hombres eminentes como han ilustrado con su talento á la humanidad, y afirma con petulante orgullo que la ciencia, por él desconocida, no es tal ciencia, porque, claro es, hasta que él se echó á pensar por esos mundos de Dios, nadie lo había hecho, estando á él sólo reservada la gloria de encontrar esa ciencia que tantos génios se propusieron buscar inútilmente; sienta plaza de espíritu fuerte el sempiterno charlatán, que declama contra Dios y contra las divinas enseñanzas de su revelada doctrina; el furibundo demagogo que cree destruir la sociedad con el impulso de su demoleadora piqueta, y aun el orador de taberna que tiembla como un azogado, si por acaso al estar en el colmo de su *bravura* ocurre que á espaldas suyas se derriba una silla con estrépito.

Los que tienen firmeza en sus convicciones, los que tienen el valor de manifestarlas en todo tiempo y en la ocasión que para ello se presente, los que agenos á lo que de ellos pueda decir esa caterva de ignorantes, frecuentan el templo de Dios para doblar ante Él la rodilla, yes ante el único que la doblan, los que públicamente le tributan el culto debido por las calles, en las que se encuentra la turba que ha de murmurar de sus actos, esos, claro es, son personas tímidas, de corazón apocado, que se amedrentan con sólo oír el nombre de lo ultraterreno! de lo supra natural, de lo eterno. ¡Qué aberración tan peregrina! Pues esos que conocen el valor de sus creencias y convicciones, esos á los que vosotros juzgáis como seres tímidos y de ánimo apocado, esos son los verdaderos *espíritus fuertes*, mejor dicho, que para calificarlos no necesitamos usar del innecesario galicismo, esos son hombres de ideas y de corazón. Vosotros no tenéis ni unas ni otros.

Si tal es vuestra obcecación, que tenéis á gala el seguir encastillados en los errores de una insulsa pedantería, ellos seguirán como hasta ahora riéndose á mandíbula batiente de vuestras

ridículas extravagancias y despreciando con soberano desdén los infructuosos alardes de vuestra mentida fortaleza.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 24 de Mayo de 1892.

El almuerzo de Aranjuez

Los diputados ministeriales estaban tranquilos y satisfechos esta tarde porque el convite de la Reina al señor Sagasta para que fuera al Palacio de Aranjuez á almorzar con la real familia el día de la Ascensión no ha resultado cierta.

Los periódicos de esta mañana han explicado la verdad de lo ocurrido y además el Sr. Sagasta ha estado hoy en el salón de Conferencias y ha repetido la misma explicación para tranquilidad de los ministeriales.

Ha dicho el Sr. Sagasta que los periódicos han dado importancia á una cosa que no la tiene. Que el día en que la Reina se marchó á Aranjuez, al tiempo de despedirse de Su Majestad, ofreció á visitarla á aquel real sitio y que entonces la Reina le invitó á que fuera á comer á Palacio un día cualquiera.

Esto, añadió, es lo más natural del mundo y no merece comentarios de ninguna clase. Es cierto que pensaba ir el día de la Ascensión á Aranjuez, y si fuera, claro está que tendría el honor de sentarme á la mesa de la Reina; pero ni esta fecha fué señalada, ni quizás pueda realizar mi viaje por tener muchas cosas que hacer en Madrid que me impiden salir de aquí.

Dadas estas explicaciones por el Sr. Sagasta, los conservadores se han bromeado con algunos fusionistas que estaban presentes y oyendo esto el jefe de los liberales, les dijo en tono de broma: «No se alegren ustedes tanto, que aunque yo no vaya el jueves á Aranjuez ¿quién sabe lo que podrá ocurrir en 48 horas?»

Pero sabe Sagasta que en tan corto período no ocurrirá nada.

La sesión secreta

Desde los pasillos se oían los campanillazos y las voces del salón de sesiones. Había un grupo de ministeriales que pretendían anular el acuerdo de ayer, según el cual se conservará la partida de gastos destinada á pagar el descuento de los empleados del Congreso, y á la cabeza de este grupo figuraba el Sr. Rancés, y como este diputado pertenece á la fracción del Sr. Silvela, el incidente iba tomando color político y las oposiciones se preparaban á sacar de él partido.

En esta textura la cuestión, intervinieron los Sres. Sagasta, Cánovas y Silvela, y gracias á la habilidad de éstos, se cortó el incidente retirando la proposición los que la habían presentado.

En esta sesión secreta ha habido ruidosos incidentes entre los señores Rancés, Torres Cartas, Sánchez Bedoya, Cánovas y Silvela (D. Francisco.)

En resumen que todo ha quedado en agua de borrajas y el Congreso seguirá pagando las 50.000 pesetas del descuento de sus empleados.

El incidente que sobre el mismo asunto ha habido en la sesión pública, ha sido muy movido y como to-

das estas escaramuzas parlamentarias, ha hecho gozar á las tribunas y á los diputados. El único que no se habrá divertido habrá sido el señor Danvila, cuya presidencia no ha salido muy airosa.

Los astilleros

Según telegrama de Bilbao ayer se reanudaron los trabajos en todos los talleres del Nervión. El presupuesto de Marina quedará votado mañana en el Congreso y como en la otra Cámara están ya reunidos todos los documentos pedidos por el señor Montero Rios, es probable que el viernes comience la interpelación.

No es ya el Sr. Montero Rios el que la explanará, sino el Sr. Marqués de Perijáa, consumiendo un turno el Sr. Montero Rios é intervinendo para alusiones el Sr. Romero Girón.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Danvila y se aprueba el acta de ayer.

El Sr. Landecho pide datos de Hacienda.

El Sr. González (D. Teodoro) apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en la provincia de Barcelona, que fué tomada en consideración, y ruega al Sr. Ministro de Fomento que adopte algunas medidas para evitar que continúe el abuso de los alcoholes industriales y pide algunos datos sobre el impuesto de consumos.

El Sr. García Monfort ruega al señor Ministro de Fomento haga cumplir las disposiciones vigentes sobre contraste del oro y la plata, para evitar la mala fe de los comerciantes extranjeros con perjuicio de la industria nacional.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece hacerlo así.

El Sr. Hernández Iglesias apoya el ruego del Sr. García Monfort.

El Sr. Carvajal advierte que hay antiguas disposiciones que están vigentes sobre la materia, que no pueden cumplirse porque son atentatorias á la libertad de contratación.

Puede haber contrastes oficiales y acudir á ellos los compradores cuando quieran, pero no puede el Gobierno intervenir en la industria ni en la contratación, so pretexto de proteger á los compradores. La industria de fabricación de objetos de oro y plata y la contratación han de ser libres como todas las demás.

El Sr. Ministro de Fomento está conforme con lo expuesto por el señor Carvajal y dice que ha ofrecido hacer cumplir las disposiciones vigentes que no sean contrarias á la Constitución, pero prescindiendo de aquellas que sin haber sido derogadas, no pueden cumplirse de ningún modo, porque el uso, las costumbres y el tiempo implícitamente las han derogado.

El Sr. Ruiz Martínez pide datos sobre aprovechamiento de los montes públicos de Gaucín.

El Sr. Ministro de Fomento dice que el expediente está ya en el Congreso, pero que remitirá los demás datos que pide el Sr. Ruiz Martínez.

Incidente

El Sr. Rancés dice que el Congreso se reunió anoche en sesión secreta para tratar de cuestiones económicas de la Casa; pero esta sesión pasó tan

ligera como el relámpago, y cuando el orador acudió para tomar parte en ella, ya había concluido.

Pero el secreto de estas sesiones, es secreto á voces, y se sabe todo lo que ha pasado en la sesión porque lo han dicho algunos diputados y lo refiere la prensa de la mañana. Y como este secreto es como el *secreto del tío Pepe*, que todo el mundo lo sabe, yo voy á dirigir una pregunta á la Comisión de Gobierno interior. ¿Hay en ella algún individuo que no esté conforme con lo acordado en la sesión secreta de anoche?

¿Tiene inconveniente la Comisión de Gobierno interior en que se discuta en sesión pública lo que fué objeto de deliberación en la sesión de anoche?

Porque es necesario que el país se entere de la conducta de los diputados que tomaron parte en la discusión y la de los que no asistimos á ella.

Es necesario que se acaben los secretos en esta casa, que se abran las puertas y ventanas y que se purifique la atmósfera con los vientos de la opinión pública.

(El Sr. García San Miguel: Esto no es la Diputación provincial.)

El Sr. Rancés: No he entendido bien lo que ha querido decir al señor Marqués de Teverga; pero si es que ha querido significarme como especialista en asuntos de Diputaciones provinciales, yo recordaré á su señoría que aquí soy un representante de la Nación como S. S. y hablo en uso de un perfectísimo derecho.

El Sr. Presidente (Danvila): El artículo 101 del Reglamento dispone que el Congreso se reúna en sesión secreta cuando tenga que tratar de asuntos como los que trató anoche y por consiguiente no debe ocuparse de los mismos asuntos en sesión pública.

Por lo demás, un señor de la Comisión contestará á S. S.

El Sr. Marqués de Valdeiglesias: Como individuo de la Comisión de gobierno interior he de decir al señor Rancés que ésta no tiene inconveniente alguno en que se discuta en sesión pública cuanto se refiera á la conducta de la Comisión misma.

El Sr. Rancés: Doy gracias al señor Marqués de Valdeiglesias por esa declaración, tanto más importante cuanto que es uno de los que votaron contra la proposición que yo he censurado.

El Sr. Nocedal: Después de las palabras del Sr. Rancés no quedamos muy bien ante la opinión pública los diputados que asistimos ayer á la sesión secreta y dimos nuestro voto, si no explicamos nuestra conducta. Y como yo voté contra la proposición á que ha aludido el Sr. Rancés, y como el Sr. Marqués de Valdeiglesias ha dicho que la Comisión de gobierno interior no tiene inconveniente en que se discuta públicamente yo ruego á la mesa que así lo acuerde.

El Sr. Marqués de Valdeiglesias: Yo he dicho que no tengo inconveniente siempre que se presente una proposición y así lo acuerde el Congreso, porque de lo contrario resulta un debate irregular.

El Sr. Nocedal pide la palabra.

El Sr. Presidente: No puedo concedérsela á S. S. porque este incidente no puede continuar.

El Sr. Rancés, el Sr. Carvajal y el Sr. Marqués de Teverga, piden la palabra y el Sr. Presidente se la niega. (Grandes rumores y campanillazos).

El Sr. Nocedal: Pido que se lea el artículo 104 del Reglamento.

El Sr. Carvajal pide la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué la pide Su Señoría?

El Sr. Carvajal: Para defenderme de una censura que contra mí y contra otros diputados ha dirigido el señor Nocedal, porque parece que solo Su Señoría ha votado en contra de la proposición y los demás que también votamos en contra?

El Sr. Nocedal: Yo lo que he dicho es, hablando en el terreno de la lógica y de la ley, que resulta una iniquidad del acuerdo de ayer. Yo no me he metido en nada y por tanto yo soy el único que estoy bien en este asunto.

El Sr. Rancés: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: No hay palabra. Queda terminado este incidente.

El Sr. Rancés: Queda terminado por que yo no insisto en usar de mi derecho. (Rumores de aprobación).

El Sr. Presidente: S. S. que ha provocado un incidente irregular debe ver la razón que tiene la presidencia.

(El Sr. Rancés: Yo no veo nada.—Risas).

El Sr. Sánchez Bedoya: Sr. Presidente: Todas las aspiraciones se concilian con solo dar lectura del art. 104 del Reglamento.

(Se lee este artículo en que se dice que se celebrará sesión secreta cuando la pidan siete diputados y que si una vez comenzada se creyese conveniente continuar la discusión en sesión pública, se acordará así).

El Sr. Presidente: Dice el artículo cuando empiece la sesión, no después de terminada.

El Sr. Nocedal: No se opone á que después de terminada la secreta continúe la pública. (Rumores).

Se da lectura de una proposición incidental pidiendo que el Congreso se reúna en sesión secreta.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión pública y pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta. Los ujieres harán desalojar las tribunas.

Terminada la sesión secreta, se reanuda la pública.

El Sr. Presidente: (Danvila). Terminado satisfactoriamente en sesión secreta el incidente que la motivó, continúa la pública.

Orden del día

Continúa el debate sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. Marengo habla para alusiones.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos y se aprueba el acta de ayer.

El Sr. Durán y Bas presenta una exposición pidiendo que la proposición sobre ensanche de las poblaciones se haga extensiva á Barcelona.

El Sr. Lasala presenta una exposición pidiendo prórroga para el ferrocarril de Arganda.

El Sr. Conde de la Encina apoya una proposición sobre agrupación municipal de dos pueblos de Jaén.

El Sr. Oliva pide datos de Hacienda, Guerra y Fomento.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Aliaga á Daroca y otra con dos ramales de primer orden de Gijón á Villaviciosa y otro hasta la carretera de Villaviciosa al Puntal, que ayer fueron aprobados en primera votación.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á personal.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa artículos de consumo y materiales para construcciones.

—Otros referentes á personal.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras.

—Real orden disponiendo que el instituto local de Jovellanos, de Gijón, tenga en lo sucesivo para todos los efectos académicos el carácter, consideración y prerrogativas de los institutos provinciales.

RECORTES

Vean Vds. lo que dice *El Clamor*:

«Ha resultado fantasía el masonismo de los moros de Morayta, según pueden ver nuestros lectores en el siguiente telegrama de *El Liberal*.

«Congreso masónico.

»Tanger, 21 (10,25 m.).—Reunidos los masones de las distintas logias, protestan de la representación de los marroquíes que

»han ido al Congreso masónico y les niegan su autorización.—*Corresponsal*»

«Lo dicho, esos apreciables sujetos no son personajes, ni masones, ni casi moros. Todo esto es pura fantasía.

Una verdadera fantasía morisca.»

¡Menuda plancha que ha hecho, por lo que vemos, Aben-Ali-Mora-Yta!

¡Después de echar el quilo por las calles de Madrid exhibiendo á los hijos del Profeta!

Y quizá teniendo que echar mano de su erudición histórica para darles una satisfacción por lo que les hicimos en las Navas de Tolosa.

El periódico de las *concordancias vizcainas* y de los *ripios catalanes*, pretende hacer pinitos, echándose las de buen hablista.

Y censura á *La Semana Católica*, porque usa de la palabra *vagamundo*. Hace mal *La Democracia*.

Esas censuras estarían bien para los que escriben *convenables* sin saber lo que se dicen.

Pero no para el que emplea un adjetivo que admite el Diccionario de la lengua castellana.

De lo cual puede convencerse don Enrique el griego, si se toma la molestia de hojear la quinta edición del mismo Diccionario.

Y que dicho sea con perdón del sabio filólogo, nos parece la mejor de cuantas se han publicado hasta la fecha.

Lo que reprueba la Gramática castellana, es la siguiente manera de emborronar papel:

«*La Semana Católica* trae la retractación del exprotestante D. Saturio de la Puente y Rueda.

Y lo que es más curioso; cuenta cómo se convirtió, porque el pastor protestante no pudo satisfacerle á esta pregunta.....»

Si á D. Enrique no le pareciese mal, nosotros diríamos *La Semana Católica pública*, en lugar de *La Semana Católica trae*.

Y no usaríamos de la conjunción causal para decir que *La Semana Católica* dió la noticia de haberse convertido el Sr. Puente y Rueda, porque el Pastor protestante no pudo contestar satisfactoriamente á ésta ó aquella pregunta.

Porque de seguro que no fué esta la razón que tuvo presente nuestro querido colega para publicar la retractación.

Y porque resulta un *ripio* lo escrito por *La Democracia*.

Diga lo que quiera el filólogo que la dirige.

Entre otras lindezas, dice también el periódico helenista (como si dijéramos escrito en griego), que nuestro apreciable colega confunde miserablemente el Vaticano con la iglesia de San Pedro.

¿De veras? ¡Cáspita! pues ya es confundir. Como que la gran Basílica de San Pedro es el templo del Vaticano. Pero sin duda el señor emborronador como es corto de vista no leyó bien.

Que... no hay clérigo tan *Bote* que... de muy lejos no huela que... un templo no es un palacio, que... una imprenta no es escuela.

Cortamos de un periódico:

«El hecho ocurre en una de las salas de la Audiencia de Rouen.

Al comenzar la vista de un proceso, y en los momentos en que el presidente de la Sala se disponía á recibir el juramento á los jurados, declaró el primero de éstos, Mr. Gagot de Querville, que se abstenía de jurar por considerar que en la fórmula ordinaria existe una hipótesis que le merecía el concepto de falsa.

El Tribunal de derecho impuso al jurado una multa de 500 francos y los gastos del incidente, mandando formar pieza separada para depurar la responsabilidad en que haya incurrido Mr. Gagot de Querville.

El abogado fiscal pide contra ese jurado la pena de tres meses de arresto.»

Es claro. Lo que dirán los respetables magistrados: Que juren por su honor, menos mal, pero venirse aquí con hipótesis ya no es aguantable.

Se les ha dado el pié y se toman la mano.

NOTICIAS

De interés general

Una mejora importante se ha introducido en el servicio telegráfico de París desde 1.º de Mayo del corriente año. En virtud de ella el público podrá dirigir telegramas que serán despachados *eléctricamente*, cuando hasta ahora y á pesar de que el depósito se hacía en las oficinas de París en forma de telegrama eléctrico, es decir, tasa por palabra, se ha empleado la vía neumática para transmitirlos desde la estación de origen á la de destino.

Hasta hoy el público tenía á su disposición:

1.º La *targeta-telegrama* abierta á 0'30 pesetas ó cerrada á 0'50, que en virtud del color de su papel ha sido vulgarmente llamado «Petit Bleu» y que transmitida por la vía neumática exigía un tiempo que variaba en una y media y dos horas para su entrega á domicilio.

2.º El *telegrama propiamente dicho*, cuyo precio se fija por palabra, pero que seguía la misma vía de transmisión y que por consiguiente necesitaba el mismo tiempo que el anterior para llegar á su destino, sin ofrecer, como la *targeta telegrama*, la facultad de no limitar el número de palabras.

3.º Por último, el *parte telefónico* que ha sido un notable progreso á consecuencia de la rapidez de transmisión, pero obliga al expendedor á telefonar por sí mismo su mensaje, sea desde un gabinete público ó desde su domicilio, si es abonado, á la oficina encargada de la distribución.

Existía, pues, una laguna y acaba de llenarse por la creación de un cuarto medio de comunicación llamado *telegrama eléctrico*.

Este telegrama se expide no por la vía neumática como hasta ahora, sino por la vía eléctrica, y efecto de su transmisión casi instantánea, el público ganaría tiempo en notable proporción comparado al del «Petit Bleu».

La tasa será de 0,05 francos por palabra, con una percepción mínima de 0,50 francos, es decir, como todo despacho ordinario expedido en Francia fuera de París. Se transmitirá eléctricamente como acaba de decirse y será llevado á domicilio tan pronto se reciba en la estación de destino.

No es, pues, dudoso que los telegramas eléctricos llegarán á su destino en muy poquísimo tiempo, y que el público aprobará este nuevo modo rápido de correspondencia.

Entre las estaciones de Humphreys y Goldeu (Estados Unidos) ocurrió el sábado pasado un violento choque de dos trenes, pereciendo con motivo de este desgraciado accidente ocho personas y resultando heridas de algún cuidado más de veinte.

Un colega de Orihuela dice que el lunes, al pasar el tren correo por la estación de Alquerías, arrojó un muchacho un huevo de gallina á un coche de primera, yendo el proyectil á estrellarse en la cara del general Velasco que iba en el tren.

A *Palavra* anuncia la celebración de un congreso eucarístico en Santaren para el día 21 y 22 del próximo mes de Junio y bajo la presidencia del Eminentísimo cardenal patriarca de Lisboa.

Se asegura que asistirán á este acto gran número de prelados portugueses.

En el cementerio del P. Lachaise de París se celebró el domingo la manifestación anual á las tumbas de los federales muertos durante la semana sangrienta de 1871. No ha ocurrido incidente alguno digno de mención, y el número de manifestantes ha sido menos considerable que en los años anteriores.

Un despacho de Rio-Janeiro publicado por un diario de Colombia da cuenta de haber naufragado el día 21 del actual y á la altura de Montevideo.

deo, el monitor *Solimeres*, pereciendo en esta catástrofe 105 tripulantes.

En el pueblo de la Selva, inmediato á Tarragona, ha tenido lugar un caso sumamente original y de los que nos suelen presentarse con frecuencia. Se trata de un sacerdote de aquella población, de estado viudo, que administró la Sagrada Comunión á una hija suya, con la particularidad de que la Misa que se celebró al efecto fué ayudada también por un hijo suyo.

Al acto asistió gran número de curiosos, como no puede menos de suceder en caso tan excepcional.

En el fuerte de Aubert-Villiers, se hundió ayer una trinchera, cogiendo debajo á varios soldados de artillería, de los cuales fueron extraídos muertos cuatro.

Los diarios franceses dan por descubierto el remedio contra la epilepsia.

Se sabe (dicen los citados colegas) que cuando Mr. Pasteur deja entender que tiene un nuevo remedio, la nueva es más digna de crédito que si se tratara de un pretendido descubrimiento del alemán Koch.

El tratamiento no puede ser más sencillo. Consiste pura y simplemente en la inoculación del virus que sirve á Mr. Pasteur para las vacunaciones antirábicas.

Pero ahora resulta que una hoja extranjera ha anunciado en Francia que un doctor alemán, Gerder, de la Universidad de Halle, ha descubierto en el hígado, pulmones y sangre de un enfermo el bacillus de la epilepsia.

Los franceses dicen á esto: ahora que Mr. Gerder tiene el bacillus de la epilepsia no falta más sino que halle el medio de curarla, pero llegará demasiado tarde porque gracias al ilustre Pasteur Francia se ha adelantado á Alemania.

Se han dado órdenes á los jefes superiores del ejército austriaco para que sea más regular la práctica de los deberes religiosos entre los soldados y oficiales. Esta idea ha sido constantemente defendida por el partido conservador. También se recuerda que en una de las sesiones de las Delegaciones austriacas del año de 1890 á que asistió el Ministro de la Guerra, pronunció dicho señor, á este propósito, las siguientes palabras: «El temor de Dios es el fundamento de una vida moral y el más eficaz estímulo para cumplir fielmente con los deberes.»

El año pasado manifestó también en la Cámara el Diputado Kathrein que era imposible á los soldados cumplir con sus deberes religiosos si habían de permanecer encerrados en los cuarteles toda la mañana en los días festivos, y en su virtud pidió y obtuvo que se diese libertad á los soldados para que todos pudieran oír misa en los días de precepto. Hoy se pide la ampliación de esta libertad para el mejor cumplimiento de los deberes religiosos entre las tropas imperiales. Esta medida satisfará más cumplidamente el deseo de los padres que educaron á sus hijos en las máximas de la religión católica.

En el portal de una casa de Hendaya fué hallada por un vecino de la misma, una bomba de dinamita con la mecha encendida la noche del día 23.

La policía no ha podido dar aún con la pista de los autores de este criminal hecho.

El bizarro General segundo cabo de la capitania general de Alava, señor Agustín, ha publicado una orden de la plaza, recordando la de fecha 4 de Noviembre de 1891, en la que se prohibía el blasfemar á la tropa.

El caballeroso General ordena á los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición, que vigilen y castiguen á los que incurran en tan abominable vicio que tanto perjudica el buen nombre y concepto del ejército.

Nos place hacer pública la conducta

de este valiente militar, mucho más cuando por desgracia hoy es tan poco abundante en la clase este buen criterio de considerar compatibles el valor y la religiosidad.

En Bañobarez fué detenido el domingo por la benemérita un sujeto llamado Santiago Agudo, por suponerse autor de un hurto de ocho carneros cometido días antes en el mismo pueblo.

De la localidad

El conocido acróbata Tomás Blondin ha presentado hoy en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital una instancia solicitando se le autorice dar una función en esta capital durante las fiestas del centenario de Colón. El afamado equilibrista se propone cruzar la Plaza de N. á S. á la altura de los tejados en un cable.

Por este trabajo solicita de la Corporación municipal una subvención de 1.000 pesetas.

Sabemos que los consiliarios del Colegio de N. y B. A. de San Eloy han acordado hoy aceptar la invitación que el Ayuntamiento de Santander hizo al orfeón salmantino para si gustaba tomar parte en el concurso musical que ha de celebrarse dentro de breve plazo en aquella ciudad.

En la plazuela de Anaya disputaron ayer dos quinquilleros produciendo un escándalo regular y terminando la discusión á bofetadas.

El portero del Gobierno civil detuvo á los alborotadores los cuales momentos después fueron puestos en libertad por uno de los inspectores de vigilancia.

Ayer falleció en esta ciudad, la señora doña Juana Herrero Hernández, viuda de D. Santiago Mora y madre de nuestro particular amigo el presbítero D. Federico Moro, coadjutor de Macotera y hermana del M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Basílica Catedral.

Rueguen nuestros lectores por su eterno descanso y reciba la familia nuestro más sincero pésame.

Necrología

Fueron ayer inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de Luisa Ros Martín, Policarpo Sánchez Berrueta, Cándido de San Eugenio é Ildefonso Lorenzo Bermejo.

Audiencia.—Con motivo de la festividad del día, para mañana no hay hecho señalamiento alguno.

LA MADRE

Hé aquí un rincón oscuro donde ha de haber escondido algo el corazón humano.

Acerquémonos un momento á este arcano, pero no debemos pasar del umbral de este misterio.

Todo el mundo sabe lo que es una hermana, lo que es una esposa: pero ¿quién sabe lo que es una madre?

Dice un niño: «Yo no tengo abrigo, yo no tengo casa, yo no tengo pan, yo no tengo caricias». ¿Sabéis lo que quiere decir? que no tiene madre.

¿Queréis comprender la profunda soledad de un huérfano? Pues eso no se puede conseguir más que siendo huérfano.

Veis dos niños jugar alegres á la puerta de una casa, los dos tropiezan á un tiempo y ambos ruedan por el suelo. Uno de ellos siente al instante al rededor de su cuerpo unos brazos cariñosos que lo levantan; una mano suave que le limpia el vestido, una boca impaciente que le besa sus mejillas.

Ese tiene madre.

El otro espera en vano; se levanta poco á poco, él mismo sacude con tristeza el polvo de su vestido y va á confiar á la pared más cercana sus ahogados sollozos.

Ese no tiene madre.

El que no siente humedecerse sus ojos ante ese cuadro, es aún más infeliz que el niño desamparado, porque es señal de que no tiene lágrimas.

Yo no sé cómo las madres que tienen hijos pequeños se pueden morir, y si se mueren no sé cómo no se los llevan consigo.

¡La madre! Pensadlo bien: ellas son las que cubren de ángeles la tierra.

No sería difícil conocer á los hombres que se han criado sin madre, como se conocen las plantas que no reciben los rayos del sol.

Así como Dios ha puesto en el alma del hombre una chispa de su inteligencia, de la misma manera ha puesto en el corazón de la madre un relámpago de su amor.

El niño se va alejando del cielo en la porción que se va alejando de su madre.

No le pidáis á ninguna madre el bárbaro sacrificio de Guzmán el Bueno. Para ella no hay más patria que sus hijos.

Las mujeres de Esparta serán eternamente el horror del Universo.

Que un hijo sacrifique á su madre, dejándola matar por su patria, es un heroísmo que está dentro de la naturaleza; pero que una madre arrastre á su hijo á la muerte, es la barbaridad del heroísmo.

¿Queréis saber la diferencia que hay entre el amor del padre y el amor de la madre? Pues fijad vuestra atención en la vida íntima de una familia.

El padre prefiere en su cariño al hijo más hermoso, ó al más atrevido, ó al más robusto, ó al más inteligente, ó al más inquieto. La madre al más débil, al más defectuoso, al más enfermo, al menos querido de los demás.

Esa es la madre. Semejante sentimiento no puede ser humano.

Hay un abismo que el hombre no medirá jamás y es el amor de la madre.

Hace con él lo que con el cielo; cuenta las estrellas, sorprende el camino de los astros y fija el rumbo de los cometas, pero el cielo donde todo brilla y se mueve, es para él insondable, no se sabe dónde empieza ni dónde concluye.

El amor de la madre es una inmensidad donde el mismo corazón de la mujer se pierde.

Viene á mezclarse entre mis reflexiones un extraño contraste, que se dibuja ante mis ojos de esta manera:

El hombre todo lo averigua, todo lo penetra, todo lo descifra. Sabe que dos líneas oblicuas juntas en un punto forman un ángulo; sabe que el carbón cristalizado se hace diamante: sabe que el sol tiene manchas, y que hay otro planeta que posee un anillo; mide las distancias y sondea los abismos; sabe lo que pasa en la tierra, anuncia las revoluciones de los astros, y hace las de los pueblos; conoce todos los idiomas y explica todos los misterios.

No podemos negar nuestro asombro á este cúmulo de maravillas.

Pues bien: entre ese sabio á quien nada se le oculta, y la madre que todo lo ignora, colocad un niño que no haya aprendido aún más lenguaje que el de sus gritos, el de sus lágrimas y el de sus sonrisas.

Humillante situación para el sabio; ninguna ciencia le ha dicho cómo se puede comprender á un niño que no habla todavía.

Sólo la madre sabe leer en ese corazón lleno de misterios que se ha formado en sus entrañas.

Sólo la madre tiene esa ciencia infusa, que ve de una sola mirada lo más oculto del alma, y que se llama ternura.

Si el hombre no estuviera tan orgulloso de su ciencia, doblaría la cabeza ante tan incomprensible sabiduría.

¿Qué es una madre?

Una cosa que el niño ama y que el hombre olvida.

Un amor hecho á prueba de toda clase de dolores y de todo género de ingratitudes.

Un corazón que no se cansa nunca de sufrir.

Un alma que no deja ni un momento de querer.

J. SELGAS.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

CUESTIÓN DE MARRUECOS

Madrid 25.—Según despachos de Londres recibidos ayer, dicen que el Marqués de Salisbury se ha negado á la petición hecha por Italia sobre la cuestión de Marruecos.

ENTRE ITALIA É INGLATERRA

Madrid 25.—Despachos de Roma dicen que Italia ha pedido á Inglaterra que impida á Francia toda ingerencia en los asuntos de Marruecos. Alemania y Austria han apoyado esta demanda.

EL CÓLERA

Madrid 24.—«The Times» publica un despacho de Calcutta, dando cuenta de haber aparecido el cólera en el valle Rashunre.

Se han registrado 293 casos, de los cuales 146 han sido seguidos de defunción.

TRATADO COMERCIAL

Madrid 25.—El Sultan de Marruecos ha nombrado dos emisarios encargados de discutir las bases de un tratado de comercio entre Marruecos é Inglaterra.

DISOLUCIÓN DE CÁMARAS

Madrid 25.—Según despachos de Bruselas, «El Monitor Oficial» publica un Real decreto disolviendo las Cámaras, y convocando para el 14 de Junio nuevas elecciones para la renovación íntegra de los dos cuerpos colegisladores, con arreglo á la reforma constitucional últimamente

EL CONDE DE PARÍS

Madrid 25.—La prensa conservadora de Paris desmiente los rumores circulados de que el Conde de Paris se hallaba gravemente enfermo.

ULTIMA HORA

LOS ALCOHOLEROS

Madrid 25.—Anoche se reunieron en el Congreso los diputados que representan distritos interesados en la cuestión de los alcoholes y oyeron las informaciones de los representantes de esta industria de Coruña, Barcelona, Tarragona y Zaragoza.

DESCARRILAMIENTO

Madrid 25.—El tren correo de Andalucía ha llegado con tres cuartos de hora de retraso por descarrilamiento en el kilómetro 11, donde arrolló á un carro, matando las tres mulas que lo conducían. No ha habido desgracias personales.

EL MODUS VIVENDI

Madrid 25.—En el tren correo de esta mañana ha llegado de Paris el Embajador de Francia Mr. Roustan. Esta tarde celebrarán una conferencia este, el Duque de Tetuan y el Sr. Cánovas. Créese que trae instrucciones para arreglar el «modus vivendi».

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,20.—A fin de mes, 69,15.—Al próximo, 69,30.—Exterior, 73,55.—Amortizable, 79,45.—Cubas, 104,48.—Banco de España, 359,00.—BARCELONA.—Interior, 68,80.—Exterior, 73,55.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 64,68.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-27

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-24

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidáanse reglamentos al Director.

VINOS DE HERVÁS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1.ª	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1.ª	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2.ª	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1.ª	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*.—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús*.—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII*.—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo*.—*El naturalismo en la novela*.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo*.—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social*.—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul*.

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE

ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO
A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustradas con 264 láminas al cromó, reprennadas lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, regirán los precios antiguos.